

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 14239 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil N.º1 de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del TRLC, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 152/2018, por auto de 8/3/2021 se ha declarado la conclusión del concurso seguido en este Juzgado respecto a la deudora CARMEN MARIA REDONDO TORRERO con DNI 30787155E y el archivo de las actuaciones.

2º.- Se aprueba la rendición de cuentas realizada por la Administración Concursal.

Córdoba, 8 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A210017432-1